

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**MADRID**

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo

Resolución de 22 de abril de 2010, del gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial denominado “Prestación del servicio de peluquería en los Centros Municipales de Mayores Alfonso XII y Vocal Vecino Justo Sierra, del Distrito de Fuencarral-El Pardo”, en dos lotes, número de expediente 108/2010/01632.

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Distrito de Fuencarral-El Pardo, Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: avenida de Monforte de Lemos, número 40, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28029 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 886 892.
 - 5) Telefax: 915 885 187.
 - 6) Correo electrónico: ncontrafuencarral@munimadrid.es
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante:
www.munimadrid.es/perfildecontratante
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: diez días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 108/2010/01632.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: administrativo especial.
- b) Descripción: prestación del servicio de peluquería en los Centros Municipales de Mayores Alfonso XII y Vocal Vecino Justo Sierra, del Distrito de Fuencarral-El Pardo, en dos lotes.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: lote 1, peluquería del Centro Municipal de Mayores Alfonso XII, y lote 2, peluquería del Centro Municipal de Mayores Vocal Vecino Justo Sierra.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: instalaciones destinadas a peluquería en los Centros Municipales de Mayores Alfonso XII, sito en calle Mira el Río, número 4, y Vocal Vecino Justo Sierra, sito en calle Fermín Caballero, número 17.
 - 2) Localidad y código postal: 28029 Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: dos años contados desde la formalización del contrato, en cada uno de sus lotes.
- f) Admisión de prórroga: el contrato podrá prorrogarse, por mutuo acuerdo de las partes antes de su finalización, por idéntico período al originario y sin que la duración del contrato, incluidas sus prórrogas, exceda del máximo de cuatro años.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no procede.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no procede.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 98320000-2.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Subasta electrónica: no procede.

- d) Criterios de adjudicación, en su caso (pluralidad de criterios): mejora sobre el canon de licitación hasta 30 puntos; mayor número de días de prestación del servicio hasta 30 puntos; mayor número de horas diarias de prestación del servicio hasta 20 puntos, y mayor número de personal de ejecución del contrato sobre el mínimo requerido hasta 20 puntos.

4. Presupuesto base de licitación o canon de licitación:

- Lote 1, Centro Municipal de Mayores Alfonso XII: 57,95 euros.
- Lote 2, Centro Municipal de Mayores Vocal Vecino Justo Sierra: 57,95 euros.

El canon para cada uno de los lotes será objeto de licitación al alza. Las proposiciones que se presenten minorando el presupuesto base de licitación serán automáticamente desechadas.

5. Garantías exigidas: provisional (importe), no procede. Definitiva, 5 por 100 del canon de adjudicación del lote adjudicado multiplicado por los dos años de duración del contrato.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): no procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: la señalada en el apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Otros requisitos específicos: cada licitador podrá optar a un solo lote de los dos descritos, no pudiendo presentar su proposición para ambos.
- d) Contratos reservados: no procede.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio. Si este fuera inhábil o sábado, pasará al siguiente día hábil.
- b) Modalidad de presentación: manual.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Distrito de Fuencarral-El Pardo, Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: avenida de Monforte de Lemos, número 40, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28029 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: ncontrafuencarral@munimadrid.es

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

8. Apertura de sobres de documentación referentes a criterios valorables en cifras y porcentajes:

- a) Dirección: Distrito de Fuencarral-El Pardo, Salón de Plenos, avenida de Monforte de Lemos, número 40, planta baja.
- b) Localidad y código postal: 28029 Madrid.
- c) Fecha y hora: a las diez horas del séptimo día natural contado desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este fuera inhábil o sábado, pasará al siguiente día hábil.

9. Gastos de publicidad: serán por cuenta del adjudicatario de cada lote los gastos del anuncio de licitación prorrateados en función del importe del lote adjudicado.

10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): no procede.

11. Otras informaciones: no procede.

Madrid, a 22 de abril de 2010.—El gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, Francisco Javier Blázquez Arroyo.

(01/1.695/10)

BOCM-20100507-57